

Propuesto elgado y obra comuna en la reparacion del terrado a la
 Antigua sala & Modulo y puitil de la parte del medio dia del mismo terrado.

Por los jornales & mates hombres, diez dias: ga. nando 2, 7, 4 y 5 d.	77	L. 16.
Por mates para repisar a 2 d.	8	"
Por cordetas y mientas	6	"
Por 1/2 ladrillo a 2 d.	13	18
Por 2 1/2 cargas yeso a 2 d.	19	
Total	113	32

Atiendo la cont.^a suma a la cantidad de ciento cincuenta y cuatro d. treinta
 y dos mos. v.

Tambien es necesario reclamar al Administrador del R. Conde del Valle
 don Juan, propietario del terreno del patio, bodega y reparo el terrado y paredes
 de canchales con el patio situado en el patio de la casa de Sta. Soledad, por fitrone
 en el ley municipal de aquel.

Mexico 21 de Febrero de 1846

Juan Beltrame